Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE, DEL PLENO DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE 2019.

---

En Vistabella, a treinta de abril de dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas, en el Centro Municipal de Vistabella – altos de la plaza de abastos de dicho barrio de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Rafael Gómez Gómez, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:
D. Raúl de Andrés Serrano
D. Juan Fernández Santiago
Dña. Josefa López Albaladejo
D. Antonio Meseguer Aroca

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:
D. Juan Antonio Romera Vivancos

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Socialista
D. José Antonio Campos Bayona

Por el Grupo Municipal Ciudadanos
D. Fernando Alfaro Martínez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia
Dña. Cinta Gómez Vázquez.

Por la A.VV. Vistabella:
Dña. Mª Dolores Jiménez Martínez

El número total de vocales asistentes es de seis.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A

Murcia

## 1. Aprobación de presupuestos.

El Sr. Presidente, a tenor de lo establecido en el decreto de fecha 26 de febrero de 2019, sobre la coordinación de las distintas actuaciones en las Juntas Municipales ante el fin de la legislatura, somete a consideración de los Srs. Vocales los siguientes presupuestos, cuya prestación de servicios se efectuarán después del día 15 de junio:

| PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE € |
|---|---|---|
| ESCENAMUR, SL | ALQ. ESCENARIO PARA ACTO CULTURAL EN COLEGIO MARIA MAROTO – 19 AL 21 JUNIO | 435'60 |
| MONTAJES TARIN, SL | ALE. ESCENARIO PARA ACTO CULTURAL EN COLEGIO NTRA. SRA. BUENOS LIBROS – 21 JUNIO | 484'00 |
| MULTISERVICIOS FESTEROS, SLU | ALQ. SILLAS PARA ACTO CUTUAL EN CEIP MARIA MAROTO – 19 Y 20 JUNIO | 242'00 |

Se aprueba por unanimidad.

## 2. Mociones de los Grupos Políticos:
## Mociones del Grupo Popular.

Moción sobre tarjeta identificativa para los residentes del entorno del mercadillo semanal (ver documento anexo).
D. Rafael Gómez hace exposición de la misma.

Tras deliberar la moción es aprobada con el voto a favor de los vocales del Grupo Popular (5) y la abstención (1) del Grupo Cambiemos Murcia.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veinte minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**
**PRESIDENTE** **EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Rafael Gómez Gómez Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

POPULARES

**PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR AL PLENO EXTRAORDINARIO 30 DE ABRIL 2019 RELATIVA A LA ACREDITACIÓN DE RESIDENTES A LOS VECINOS DE LAS CALLES DESTINADAS PARA EL MERCADO SEMANAL**

D. Rafael Gómez Gómez, Presidente del Grupo Popular de la Junta de Distrito Este, eleva a Pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente:

## PROPUESTA

Conociendo el problema en el Distrito en referencia al malestar existente entre los residentes que viven y que estacionan sus vehículos en las calles del mercado semanal y que en algunas ocasiones, por olvido, no los retiran la noche anterior los cuales de ven expuestos a sanciones y retirada del vehículo por la grúa municipal.

Y teniendo en cuenta, además, de las incomodidades y molestias que vienen padeciendo por la instalación semanal y el funcionamiento del mercado municipal; molestias que se concretan en los ruidos que padecen durante las horas de funcionamiento, problemas de salubridad, problemas de acceso a garajes o molestias ocasionadas por los vehículos empleados por los responsables de los puestos del mercadillo, así como por posibles problemas de acceso de ambulancias o vehículos de emergencia a la zona en caso de necesidad, consideramos que estos ciudadanos deberían de disfrutar de alguna concesión.

En el Pleno ordinario del 26 de marzo de 2019, la AVV de Vistabella también se hizo eco de esta problemática y tras varias consultas hemos estimado oportuno solicitar para estos residentes una tarjeta identificativa que colocada en el salpicadero del automóvil, facilitaría el trabajo de la Policía que controla la zona, ya que distinguiría los vehículos que son de residentes de los que provienen de fuera

Propongo al Pleno de la Junta de Distrito Este el siguiente

## ACUERDO

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia una Acreditación especial de Residente para los vecinos con domicilio en las zonas de Mercado en Vistabella, La Paz y La Fama, con el fin de que mediante la exhibición del distintivo en su vehículo se beneficiaran de un mayor margen de tiempo para su retirada.

Murcia 24 de abril de 2019

Fdo.: Rafael Gómez Gómez